



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II Parámetros Técnicos HISTORIAS BREVES 2022

ANEXO II

Requerimientos Técnicos del material audiovisual de Historias Breves

Filmar a 24 fps -

Sonido 5.1 sin excepción –

Relación de aspecto, 1: 1,85 **SIN EXCEPCIÓN**

PARA ENTREGAR AL INCAA

1- Para Cinemateca un DCP con software legal en un disco rígido, no se aceptan pendrive.

2- Para Videoteca un LTO

3- Para Cinear:

VIDEO:

Requisitos de video en alta definición (HD)

En el caso del envío de master producido en Alta Definición (HD), deberán observarse los siguientes estándares:

- Resolución: 1920x1080 o superior.

- Relación de Aspecto: 16:9 (1:1 PAR para HD).
- Velocidad de fotogramas (debe coincidir con la velocidad del contenido nativo como fue filmado o editado) 25.00 progresivo, 50.00 entrelazado.
- Modo: Progresivo 1080p/25 o entrelazado 1080i/50.
- Color: ITU REC-709.

Contenedores aceptables:

- MXF Códec XDCAM HD 422(50 Mb/Seg).
- MOV Códec Apple ProRes 422 (HQ) (220 Mb/Seg).

Relación de Aspecto: La utilización de masters en SD o resolución menor a 1920x1080 (del que no se encuentra una copia mejor), debe adaptarse al formato 16:9 (HD) sin por ello comprometer la calidad y composición de la imagen.

De otra forma, deberá ser presentada bajo el formato del tipo pillarbox, donde:

La imagen debe estar centrada respecto al recuadro con proporciones 16:9

Fuera del área activa, el video deberá ser totalmente negro, a menos que exista otra especificación por parte de CINE.AR.

El CLAP atom no debe existir o debe quitarse. El PASP atom debe configurarse en 1:1 (píxeles cuadrados).

La pista de audio debe estar sincronizada con la de video y su duración debe ser igual.

Requerimientos y consideraciones generales de video HD

Captura: Debe respetarse el origen del master en relación de aspecto y cantidad de fotogramas. Si algún master no pudiera cumplir con los requisitos, se evaluará el caso particular.

Dominancia de Campo: En caso de que el master original venga con campos, se debe revisar que estén correctamente presentados, la salida debe ser 50i y el orden de los campos siempre es UFF (Upper Field First).

Relación de Aspecto: Todos los masters HD deberán ser enviados bajo una relación de aspecto igual a 16:9. Esto significa que el área activa debe llenar la pantalla 16:9 a lo alto y a lo ancho de la misma sin observar ningún tipo de distorsión en la relación de aspecto de píxeles al haber pasado por las diferentes etapas de procesamiento.

La relación de aspecto de la película puede variar dependiendo de la captura, lo que puede implicar que ciertas películas que sobrepasan la relación 1.77 se vean con bandas negras arriba y abajo. Esto es correcto.

Siempre debe respetarse la resolución de salida, pero con la relación de aspecto original.

Post Producción: Cualquier tipo de gráfica y efectos deben ser coherentes con el modo de captura (Progresivo/Entrelazado), de esa manera se evitará un “judder” indeseable.

Subtítulos: Deben presentarse en archivo separado,

En formato SRT o VTT, en inglés, para hipoacúsicos y otros. Sincro: 00:00:00:00.

AUDIO:

A) 5.1 envolvente + 2.0 estéreo. Códecs de audio aceptables LPCM sin comprimir - 16 bits o 24 bits, 48 kHz (Big o Little Endian)

Asignación de canales

- Canal 1 - izquierda
- Canal 2 - derecha
- Canal 3 - centro
- Canal 4 - LFE
- Canal 5 - izquierda envolvente
- Canal 6 - derecha envolvente
- Canal 7 - izquierda total
- Canal 8 - derecha total

CONSIDERACIONES PARA EL AUDIO:

B) Sólo estéreo (si no hay 5.1 envolvente) Códecs de audio estéreo aceptables LPCM sin comprimir 16 bits o 24 bits 48 kHz (Big o Little Endian)

Asignación de canales: • Canal 1 – izquierda, Canal 2 - derecha

En general se aplican parámetros basados en la recomendación Rec. ITU-R BS.1771, para la cual el valor de Loudness se debe ajustar a -24 LKFS. Donde los valores instantáneos VU + True Peak debe encontrarse en un rango medio de -20dBFS y los picos no deben superar los -10 dBFS.

Las secuencias de video o imágenes no deben contener antes, durante, ni después del contenido, barras de ajuste y tonos, publicidades, tarjetas de clasificación o advertencias, código de tiempo (TC), letreros, marcas o enlaces de internet.

4- Materiales gráficos para el departamento de comunicación:

a- FICHA TÉCNICA

La ficha técnica adjunta debe incluir todos los datos duros de la producción, que serán iguales a los créditos de la misma. No podrá ser modificada, es decir que no se debe agregar ni suprimir celdas. La sinopsis adjuntada a la ficha técnica deberá ser: una sinopsis corta de hasta 150 caracteres con espacios y una sinopsis larga de hasta 300 caracteres con espacios.

Recuerde que la ficha técnica contiene toda la información de las obras y es la herramienta para la carga de datos.

b- PIEZAS GRÁFICAS

- Fotos fijas en alta resolución (ideal 2048 x 1080px) en .TIFF, .PSD, .JPG o .PNG. Cantidad: preferentemente 5 o más.
- Fotos del/los director/es en primer plano, a color y preferentemente con fondo neutro.
- Foto de los actores de elenco principal y secundario tal como figuran en la ficha técnica. Cada foto será en primer plano, a color y con fondo neutro (ideal foto de casting). Cada uno de los archivos tiene que estar rotulado con el nombre del director/es y/o actor/es correspondiente.

5- Para el departamento de comunicación, trailer:

Cortometraje terminado en un disco rígido para la realización del trailer, (las especificaciones técnicas están en el punto 3) , disco que les será devuelto.

6- Un link de Vimeo del cortometraje terminado.

OBSERVACIONES:

Las placas de CINE ARGENTINO e INCAA que van al comienzo no pueden tener ninguna intervención ni sonora, ni visual.

Otras placas que agreguen en el proyecto deben figurar al final teniendo en cuenta que el productor principal es el INCAA.